



Ayuntamiento de Valladolid

Asesoría Jurídica General

Número

60

Fecha de Firma:

03/02/2025 13:41

Ayuntamiento Valladolid

Asunto: Aprobación del proyecto de la modificación del Reglamento de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Valladolid

Órgano: Junta de Gobierno (artículo 127 de la ley 7/1985 de 2 de abril)

La funcionaria firmante, en relación con el asunto referenciado propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Dada cuenta del expediente remitido por la Dirección del Área de Participación Ciudadana y Deportes relativo a la aprobación de la modificación del Reglamento de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Valladolid.

Vista la Memoria justificativa de la necesidad de tramitación de la citada normativa y el texto redactado a su tenor por el citado Área.

Atendido que el art. 127.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local atribuye a la Junta de Gobierno Local la aprobación de los proyectos de ordenanzas y reglamentos, y que el artículo 56 del Texto Refundido de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril prevé el trámite para la aprobación de los reglamentos y ordenanzas locales.

Se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de la modificación del Reglamento de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Valladolid conforme al texto obrante como documento veintiséis en el expediente remitido por la Dirección del Área de Participación Ciudadana y Deportes.

SEGUNDO.- Continuar la tramitación del expediente realizando las actuaciones legalmente establecidas hasta su aprobación definitiva, en su caso, por el Ayuntamiento Pleno.”

Valladolid, 29 de enero de 2025

LA DIRECTORA DE LA ASESORÍA JURÍDICA GENERAL,

María del Pilar Martín Ferreira

(Firmado digitalmente)

ajg@ava.es

Teléfono: 983426152

Código Seguro de Verificación	IVVH24D6FQVTXKU2634VLYAX6Y	Fecha	29/01/2025 11:29:59
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DEL PILAR MARTÍN FERREIRA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24D6FQVTXKU2634VLYAX6Y	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH24B5ZJ4772GJUU7ROI7PAE	Fecha	03/02/2025 13:41:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24B5ZJ4772GJUU7ROI7PAE	Página	1/2



Asunto: Modificación Reglamento Presupuestos Participativos

Expediente: 2025/AMO_01/000001

Ayuntamiento de Valladolid

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión Ordinaria del día 3 de febrero de 2025

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los capitulares asistentes, aprobó el acuerdo propuesto.

VºBº y cúmplase,
EL ALCALDE
Jesús Julio Carnero García

Acordado y Certifico,
EL SECRETARIO DE LA JUNTA
Rodrigo Nieto García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Correo-e: sga@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH24B5ZJ4772GJUU7ROI7PAE	Fecha	03/02/2025 13:41:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24B5ZJ4772GJUU7ROI7PAE	Página	2/2

